

la nouvelle Espagne

HEBDOMADAIRE D'INFORMATION

Año III - Número 56

PRECIO DEL EJEMPLAR: 5 Fps.

SABADO, 1 DE MARZO DE 1947

Redacción y Administración:

3, Avenue Foch, - PARIS (16)
Tel. KLE 10-76

Las Ejecutivas del Partido Socialista y de la U.G.T. Y LAS DELEGACIONES DE ESPAÑA APRUEBAN UNANIMEMENTE

la gestión y el programa del Sr. Llopis

EL SR. TRYGVE LIE DECLARA EN LA HABANA su propósito de insistir ante la O.N.U. para que se hagan electivas las sanciones contra Franco

LA HABANA. — Durante su estancia en esta capital, el señor Trygve Lie, Secretario General de la O. N. U., reiteró su opinión de que el problema español ha sido bien planteado en las Naciones Unidas y que la resolución adoptada es un paso decisivo en el camino de la liberación de España.

Añadió que había comprobado cómo en el continente americano la hostilidad contra la tiranía española llegaba a su punto más culminante. « Tengo nuevos elementos de información para insistir ante la ONU, cuando llegue el momento propicio, con el fin de que se adopten contra el régimen de Franco las medidas eficaces a que se refiere el acuerdo del mes de diciembre último ».

Los radicales argentinos piden al parlamento la retirada del embajador de Perón en Madrid

LA minoría radical ha presentado al Parlamento de la

EL Jefe del Gobierno, don Rodolfo Llopis, que salió de París el viernes por la noche, asistió en Toulouse a la reunión conjunta celebrada por las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la U. G. T. A esta reunión estuvo presente la representación de ambas organizaciones del interior de España.

El señor Llopis dió cuenta de la tramitación e incidencias de la crisis ministerial e hizo una detallada exposición del programa del Gobierno.

La gestión y el plan de trabajo expuesto por el Presidente merecieron la unánime aprobación de las Comisiones Ejecutivas y de la delegación de España.

El señor Llopis regresó a París el domingo por la noche.

La Presidencia de la República desmiente una información que fue radiada por la B. B. C.

EN la Secretaría general de la Presidencia de la República Española han facilitado la siguiente nota: « El día 21, en su emisión radiada de las once, la B.B.C. de Londres afirmó, tomándolo de la Agencia Reuter, que el señor Martínez Barrio creía conveniente para España el rápido restablecimiento de la Monarquía.

Aunque a las personas de buen sentido no haya debido ocultárseles que tales declaraciones son apócrifas, así como el propósito interesado de quienes las han puesto en circulación, la Secretaría general de la Pre-

EL SR. LLOPIS VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

EL Presidente del Consejo de Ministros, don Rodolfo Llopis, fué recibido por el señor Presidente de la República Francesa, don Vicente Auriol. El Jefe del Gobierno, unido al Jefe del Estado francés por una estrecha amistad reforzada por el ideal socialista de ambas personalidades, expresó al señor Auriol la gratitud del pueblo español, especialmente de la emigración republicana, por la asistencia moral y la fraternal acogida que Francia y su Gobierno han reservado en todo instante a los refugiados españoles y hoy a las instituciones legítimas de España.

EL MINISTRO DEL URUGUAY EN PARIS VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

El Jefe del Gobierno, don Rodolfo Llopis, ha recibido al Dr. Alvaro Vázquez, ministro del Uruguay en París.

Un artículo de «Le Peuple» de Bruselas

« LA CONSTITUCION DEL GOBIERNO LLOPIS

y su primera declaracion aumentan considerablemente las posibilidades de SOLUCION PACIFICA DEL PROBLEMA ESPAÑOL »

La prensa extranjera en general comenta favorablemente los primeros pasos del nuevo Gobierno de la República que preside don Rodolfo Llopis.

« Le Peuple », de Bruselas, publica un interesante artículo en el que examina la orientación del Gobierno. De este artículo reproducimos los siguientes párrafos:

« El Gabinete Llopis está formado sobre una base más amplia que el anterior. A justo título, se titula Gabinete de amplia concentración republicana. Llopis ha tenido la buena inspiración de constituir un Gobierno poco numeroso y de reservar toda una serie de puestos abiertos a los representantes de todas las fuerzas que luchan en España por la liquidación del régimen franquista.

Franco nombra una ponencia de falangistas para que estudie las posibilidades de una restauración monárquica

MADRID. — En los medios políticos bien informados se declara que el general Franco ha nombrado una comisión de cuatro ministros falangistas encargados de estudiar la posibilidad de una restauración de la monarquía. Estos cuatro ministros son: señores Blas Pérez Gómez, ministro de la Gobernación; José Antonio Girón, ministro del Trabajo; Carlos Rein Segura, ministro de Agricultura, y Raimundo Fernández Cuesta, ministro de Justicia.

No obstante, la mayor parte de los antiguos falangistas se oponen a la restauración. Ciertos observadores creen que, a pesar del nombramiento de esta comisión, el general Franco no desea una restauración inmediata. Importantes divergencias de puntos de vista subsisten entre él y D. Juan, a pesar de los frecuentes contactos entre sus representantes.

Es necesario decir claramente: sin la intervención armada de las potencias o sin una insurrección armada, no puede intentarse nada decisivo contra Franco sin la pasividad — o sin el concurso eficaz — del Ejército español. Por otra parte, todos los testimonios están de acuerdo a este respecto: una intervención extranjera, suponiendo que fuese políticamente posible, podría adherir en torno al régimen a numerosos elementos patriotas. En fin, y aquí también están de acuerdo todos los testigos, el pueblo español ha guardado un recuerdo terrible de la guerra civil; y, cualquiera que sea su aversión por el régimen que padece, es todavía mayor su temor a una vuelta de la guerra civil.

La llamada que dirige Llopis a todas las fuerzas hostiles a Franco será bien acogida en el exterior como en el interior de España. No olvidemos que la O. N. U. ha condenado el régimen franquista y que incluso ha pasado a las sanciones: la retirada de los embajadores. Si este hecho es ineficaz, como es probable, serán estudiadas otras sanciones. Y la posibilidad de ver que todas las potencias adopten sanciones más

Actualidad
Mundial

Franco ejerce
represalias
contra Noruega

La prensa de los Estados Unidos se ha hecho eco de la presión que el gobierno franquista ejerce sobre Noruega en represalia a las intervenciones de Mr. Trygve Lie contra el régimen de Franco, en cumplimiento de su deber de Secretario de la ONU y en aplicación de los principios que rigen la vida de la nueva Sociedad de Naciones. Desde el día en que Mr. Trygve Lie adoptó una posición firme contra la dictadura española, la Lega-

Negación de virtudes españolas
LA TRISTE POSTURA DEL CAUDILLO

LA TRISTE POSTURA DEL CAUDILLO

TENEMOS a la vista el texto íntegro de las declaraciones hechas por Franco al periodista norteamericano Mr. Constantín Brown, del « The Evening Star ». El dictador trata de explicar y justificar su política como puede, ante la situación internacional, cada día más difícil, de su régimen, y realmente no merecen objeción estas monsergas preagónicas, sin valor ni eficacia, para quienes conocen la verdad de España.

Hay, sin embargo, un aspecto en estas declaraciones, reflejo de la actitud del « caudillo » y de su séquito después del fin de la guerra mundial, sobre el que entendemos conveniente llamar una vez y otra la atención de cuantos nos leen, y es el vano intento de negar o atenuar sus simpatías y apoyo a las naciones del Eje — merced a cuyo concurso pudieron ganar la contienda civil — presentándose como hábiles contemporizadores, neutrales mal comprendidos y hasta como coadyuvantes, por medio del acto pacífico de esta neutralidad (son sus mismas palabras), a la victoria de las Naciones Unidas.

Claro está que estas habilidades dialécticas son totalmente inoperantes. Eso no hay quien lo crea, porque enfrente de tales manifestaciones se alza una serie de hechos evidentes, que las desmienten. Hechos que no pueden ser olvidados. Semana tras semana, durante meses, hemos venido publicando en nuestros artículos y folletines, y en banderín o « manchette » a la cabeza del periódico, bajo el rótulo común de « Franco a dit », expresiones claras, rotundas y fervorosas — de autenticidad seriamente garantizada — en las que el llamado jefe del Estado español hacía patentes sus simpatías a Hitler y a Mussolini y solidarizaba con ellos la causa franco-falangista. Esta simpatía y esta solidaridad son cosa tan verdadera y probada que es ocioso insistir sobre ello.

Tal postura, aporta su total ineficacia, cae por completo fuera de la tradición de hidalgía y lealtad española, que es la de ser fiel al amigo caído en desgracia, consecuentemente con las propias opiniones así en los buenos tiempos como cuando vienen mal dadas.

Lo que hacen Franco, sus fieles adictos y su prensa oficiosa — toda la prensa española a excepción de la clandestina — es repugnante además de ineficaz. Basta cotejar las declaraciones actuales del caudillo con otras de los años del comienzo de la guerra, cuando el triunfo era indeciso, o un periódico de aquellos días, con un número de ahora del mismo periódico para sentir asco moral y físico.

La postura del embajador de Perón en Madrid

LA minoría radical ha presentado al Parlamento de la República Argentina una proposición en la que se solicita del Gobierno la inmediata retirada del embajador en la España de Franco, que recientemente se ha posesionado de su cargo. En esta proposición el partido radical argentino expone su criterio opuesto a que el país tenga un representante diplomático cerca del tirano español por estimar que semejante designación contraviniera una resolución adoptada por la O. N. U. es un acto que quebranta la solidaridad que debe reinar en la nueva Sociedad de Naciones.

La prensa, en general, se hace eco de esta actitud de los radicales argentinos y los periódicos de la extrema derecha destacan unas declaraciones del Embajador en España, señor Radios, quien manifestó a los corresponsales de la prensa extranjera en el momento de posesionarse de su cargo « que su presencia en España no significaba más que el cumplimiento de un mero trámite diplomático y no podía interpretarse como una réplica al acuerdo adoptado por las Naciones Unidas. »

Norteamérica e Inglaterra ¿han hecho indicaciones a Salazar para que retire su embajador cerca de Franco?

Algunas agencias de información dan la noticia, que aún no ha sido confirmada, de que los Gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra indicarían al Gobierno portugués la conveniencia de que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la O. N. U. en su reciente asamblea general, procediera a la retirada de su Embajador cerca de Franco.

Franco aurait voulu vendre aux Etats-Unis les réserves or de l'Etat

MADRID. (De notre correspondant à l'intérieur). — De source généralement bien informée nous apprenons que le général Franco a tenté de vendre aux Etats-Unis d'Amérique les réserves or de l'Etat espagnol, évaluées, d'après les taux en vigueur, à 110.504.000 dollars.

L'offre aurait été repoussée. — IDER.

buen sentido no haya debilitado ocultarse que tales declaraciones son apócrifas, así como el propósito interesado de quienes las han puesto en circulación, la Secretaría general de la Presidencia de la República Española hace constar :

Primero. — Que ningún periodista de la Agencia Reuter ha sido recibido por el señor Martínez Barrio, y Segundo. — Que las palabras puestas en labios de éste son falsas desde el comienzo al fin. »

EL MINISTRO DEL URUGUAY EN PARÍS

VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

El Jefe del Gobierno, don Rodolfo Llopis, ha recibido al Dr. Alvaro Vázquez, ministro del Uruguay en París.

Hace días el Dr. Vázquez transmitía al Gobierno Republicano español una invitación de su Gobierno para que una delegación especial española acuda a Montevideo con motivo de la investidura del nuevo Presidente de la República, que se celebrará el próximo mes de marzo. La delegación española, presidida por el señor Blasco Garzón, se halla ya en camino hacia la capital uruguaya.

SUPERVIVENCIAS FASCISTAS

El complot de Fresnes y la organización secreta alemana

Para los que creen que el peligro nazi-fascista ha sido eliminado completamente por el triunfo de las Naciones Unidas, es útil recoger dos hechos registrados estos días y que no han tenido la debida resonancia a causa de la huelga que afecta a los periódicos : el complot de la prisión de Fresnes y el descubrimiento de una extensa organización secreta alemana que tiene el propósito de restaurar el nazismo.

El director del Servicio de Vigilancia de Fresnes ha coronado las perquisas que venía haciendo desde semanas atrás, comprobando la existencia de un grupo clandestino cuyos miembros se reclutaban entre los antiguos agentes secretos de los servicios de información alemana. Su asiento principal estaba en la misma prisión de Fresnes, su director era uno de los secuaces de Darnand, y los fines del grupo consistían en reanudar relaciones con los agentes alemanes que se encuentran en Suiza y, sobre todo, en España, y en confeccionar falsos documentos destinados a desacreditar a las perso-

nalidades más destacadas de la Resistencia francesa y de modo muy especial a los Sres. Bidault y Gouin. Catorce franceses y cinco alemanes aparecen, de momento, comprometidos en este asunto, cuyas ramificaciones no se conocen aún en su totalidad y que ha provocado un enérgico llamamiento de la CGT a la vigilancia de los liberales y clase obrera para estar prestos, si es necesario, a un movimiento de masas contra una posible tentativa reaccionaria dirigida contra la Constitución, la República y la Libertad.

(Pasa a la segunda página).

no desea una restauración inmediata. Importantes divergencias de puntos de vista subsisten entre él y D. Juan, a pesar de los frecuentes contactos entre sus representantes.

El Gobierno de Irlanda está dispuesto a acoger a Franco en su territorio

EL « New-York Herald Tribune » publica una noticia transmitida por su corresponsal en Dublín según la cual un portavoz del Gobierno de Irlanda ha declarado que éste está dispuesto a acoger en su país al general Franco en el caso de que éste se vea obligado a buscar refugio en el extranjero.

El corresponsal del « New-York Herald Tribune » añadía que el portavoz del Gobierno irlandés había afirmado que Irlanda ha sido siempre un amigo de España. Durante la guerra civil el Gobierno irlandés eludió intervenir en la política interna de aquel país, y que la caridad cristiana dice que si una persona es perseguida o forzada a escapar de su propio país, debe concedérsele asilo. Esto se ha hecho con muchas gentes durante la guerra. »

Si este hecho es inercial, como es probable, serán estudiadas otras sanciones. Y la posibilidad de ver que todas las potencias adopten sanciones más severas será tanto mayor puesto que se encontraran en presencia de un Gobierno republicano más representativo que cuenta con el máximo apoyo en el interior del país.

La promesa formal de Llopis de perseguir, ante todo, la organización de elecciones libres de forma que permitan enfrentarse y expresarse todas las opiniones, tranquilizará a los que temen una nueva dictadura. Igualmente, no dejará de impresionar a los hombres políticos que todavía se alimentan de ilusiones sobre las posibilidades de una restauración monárquica.

Llopis y sus colegas proclaman sus convicciones republicanas. Pero el pueblo español se pronunciará en último lugar. Para los que conocen a España su respuesta no hace la sombra de una duda : la monarquía está irremediablemente comprometida y su restauración es completamente improbable. Razon de más para suministrar la prueba por una consulta popular.

Así, pues, la constitución del Gabinete Llopis y su primera declaración aumentan considerablemente las posibilidades de un cambio pacífico de régimen en España. »

que rigen la vida de la nueva Sociedad de Naciones. Desde el día en que Mr. Trygve Lie adoptó una posición firme contra la dictadura española, la Legación de Noruega en Madrid recibió oficialmente pruebas de las autoridades falangistas en las que se contenían amenazas para el gobierno noruego. Adoptado en la ONU el acuerdo que todo el mundo conoce, el gobierno de Franco intentó anular el tráfico de barcos y el comercio noruego con España y han sido tan intensas las medidas adoptadas para dificultarlo que hoy puede asegurarse que ni un solo barco noruego tiene acceso a los puertos españoles, llevándose así a cabo la amenaza de cierre permanente de estos a la navegación comercial de dicho país.

El « New York Herald Tribune », interpreta la actitud franquista como un « globo sonda » para ver cual es la reacción de las potencias occidentales. Suponen que Franco quiere cerciorarse hasta qué límite puede llevar su forcejeo contra la ONU, escogiendo, a título de ejemplo, a la pequeña Noruega. Si las amenazas de Franco se concretan en una orden formal prohibiendo la entrada de barcos noruegos, será esta la primera vez en que se pone a prueba la autoridad de la Asamblea general, ya que la resolución sobre España obliga solo moralmente a los Estados miembros. Si Franco consiguiera salir airoso en este desafío, la ONU perdería gran parte de su prestigio — se dice en los medios americanos — y demostraría ser impotente. »

Y añade : « Es posible que el Gobierno noruego, después de una denuncia del Storting (Parlamento noruego), solicite de los Estados Unidos y Gran Bretaña, principales proveedores del petróleo y otros productos importantes a Franco, que adopten la suspensión de dichos envíos en el caso de que el problema sea presentado ante la ONU. »

Por su parte, Mr. James Olenbrock, Secretario general de la Federación Internacional del Transporte, ha manifestado que esta organización está dispuesta a incluir todos los puertos españoles en la « lista negra » si el gobierno franquista se obstinase en mantener una medida que constituye una transgresión tan evidente a las normas esenciales de la convivencia internacional.

MARCELINO DOMINGO

ERA Mi recuerdo de lo que fué rechaza todo elogio, quizá porque su vida fué el elogio de la vida misma.

Era, todo él, espíritu. Obedeciendo a un selecto instinto, trató siempre de difuminar su propia materia, para ofrecerse inmaterializado, en idea, en fe, en alma.

Parecía ambicioso de reinar sobre los demás, como quieren sólo reinar los espíritus : por la adhesión libre y el amor. Sentía que « irradiar es una forma de dar », la forma más generosa, más desinteresada de la donación, porque, al dar irradiando, se da para todos, sin preferencia ni exclusión alguna. A todos, todos, y a todos por igual y con la misma intensidad de amor !

Su espíritu rechazaba toda dictadura, aún la suya propia. Irradió siempre. Y proyectó sus ideas, impregnadas de fe y de amor, lo mismo en el pequeño mundo de su escuela de Roquetas, donde, como nuevo Pestalozzi, enseñaba a sus discípulos a « vivir en la Naturaleza, para hermosarla, en la Sociedad para servirla, y so la mano de Dios, para repetirlo en sus actos », que ante las pequeñas o grandes asambleas de ciudadanos de su patria o del mundo.

Porque dió a raudales su espíritu al pueblo, recibió en pago el amor apasionado de éste. Pueblo eran aquellas gentes que se agolpaban a su alrededor para recibir los rayos de su corazón, hecho palabra ; pueblo también, quienes le seguían por campos y ciudades, playas y montañas para recibir con emoción sus enseñanzas. Como de Cristo, pudo de él decirse que « su corazón palpitaba sobre el del pueblo y el corazón del pueblo sobre su corazón ».

Hubo escribas, fariseos, cortesanos y príncipes de los sacerdotes, que intentaron y prepararon su muerte mate-



En el octavo aniversario de su muerte

rial y moral ; pero los humildes, los débiles, los que sufrían, le amaron con amor de predilección, porque así se sentían ellos también amados, porque, a través de sus transparentes intenciones, veían un alma inundada de amor hacia ellos.

Fué siempre, quiso ser siempre Pueblo. No se resignó jamás a ser plebe. En él, ni una idea, ni una palabra, ni un gesto plebeyo. Su esforzada labor iba encaminada a lograr que todo hombre pudiera formar parte del Pueblo, ese soberano de los tiempos modernos, a fin de poder dar una definición tan alta del hombre que trabajar por él, tarea a la que se había consagrado, fuera algo digno de los grandes espíritus, un sacerdocio, un sacrificio, en cuanto éste significa la realización de algo sagrado. Anhelaba « la libertad para todos, pero esclarecida por el espíritu de los mejores ».

Trabajó para eso, combatió para eso, sufrió por eso, y en empresa de tal espiritualidad, agotó su vida.

No es verdad que después de la muerte no hay nada. Por el contrario, con Horacio, creemos que « no se muere por entero ». Sobre todo cuando la vida es, como fué la suya, amor, fe, abnegación, lucha por la consecución de un ideal, que sigue siendo ideal para nosotros. Recordemos la profecía : « ... Y muchos caerán en ese combate y su nombre quedará sobre la tierra como un rayo de la gloria de Dios », gloria divina, que es la propia gloria humana, cuando el hombre logra alcanzar un grado inefable de Humanidad. Ese rayo de gloria humana es lo que nos queda de él. Luz de amor humano que, desde su muerte, muchos de nosotros hemos elegido para que ilumine para siempre el sendero de nuestra vida.

José BALLESTER GOZALVO.

CRÓNICAS • REPORTAJES • CRÍTICA

REPORTAJES DE «LA NOUVELLE ESPAGNE»

GALICIA, LIBERAL Y DOLIENTE

N) hace todavía mucho tiempo, en los meses del último verano, publicamos una extensa información relativa a Galicia, a algunas de las características que tuvo allí el movimiento militar fascista, a la difícil situación económica de aquel país pródigo y a las reacciones de su población ciudadana y campesina contra la opresora dominación de Franco y la Falange.

Galicia — dijimos, y posteriores noticias lo comprueban y confirman — es una de las regiones españolas donde el li-

beralismo se produce como planta espontánea y natural, y por ende la lucha contra la tiranía es allí tenaz y sin cuar-

tel. La arisca y brava costa de Finisterre como las abruptas montañas de Lugo, las poéticas orillas del Sil como los en-

cantadores paisajes de las Morriñas y hasta alguna vez las calles de las ciudades o las viejas rúas de Compostela, de Betanzos o de Monforte de Lemos son escenario de una de las resistencias más tercas, decididas y valerosas que se producen en toda España contra los detentadores del poder.

COMARCAS « PRIVILEGIADAS ». — FLORILEGIO DE ATROCIDADES

Un marinero gallego venido de allá semanas hace, uno de estos curtidos pescadores de Corrubedo o de Malpica, para quienes el Atlántico es su medio familiar y que van a menudo a hacer su pesca al Gran Sol, como quien da un paseo para abrir el apetito, uno de esos rudos celtas batido por todos los vientos — Amaro Fandiño, el nombre no dista mucho de la realidad — ha conversado con nosotros durante algo más de una hora y nos ha detallado algunos sucesos que ya conocíamos, relacionándonos otros para nosotros nuevos. Sin plan, sin método, en una charla arbitraria frecuentemente interrumpida por las preguntas incontinentes de los cuatro o cinco compatriotas gallegos que le escuchaban. De su relato recogemos algunos aspectos, sintetizándolos, por el orden en que aparecen en nuestras notas y reservándonos lo que la discreción aconseja que se reserve.

Fandiño, que vivió allí todos estos años y recorrió varias prisiones, nos dice que aun siendo Galicia el país donde acaso cometieran los falangis-

encerraron en un pajar vacío dieciséis reses bovinas que poseía el señor Riveras Monasterio, hasta que se murieron de hambre.

En vista de este caso, muchas personas que tenían « quidos » a gentes de su familia, huyeron también de las embles represalias, sin otro motivo político o social. Sus casas eran invariablemente incendiadas. Y se produjo el hecho de que bastantes de estas gentes, acosadas luego por la persecución y por los azares de una vida irregular y peligrosa, organizaron partidas armadas, tan temibles algunas de ellas que más de una vez los guardias han eludido enfrentarse con estos adversarios, « fragidos » por fuerza y héroes por necesidad.

En Ribas de Sil y Cantada se realizaron atentados a la humanidad que dejan chicos a los que se nos cuentan de los campos alemanes de concentración.

PREMIO AL MERITO

Un ejemplo más : El jefe falangista Manuel Portela Nogueira. Este sujeto, con sus propias manos, arrancó los ojos al maestro de Martín — Municipio de Baleira — don Argimiro Rico Trabada, porque se negó reiteradamente a sumarse a las huestes franquistas.

Acaso haya todavía algún lector sencillo que pregunte si un hecho tan monstruoso recibió sanción adecuada. He aquí la respuesta : pocos días después Portela Nogueira fue nombrado alcalde de Lugo, cargo en el que es fama que le acompañó la suerte de tal modo que pudo ya adquirir una casa de un millón de pesetas en Madrid y otra no muy inferior en la capital gallega.

TODO SE ARREGLA...

Como en la provincia de Lugo no hubo lucha al estallar la sublevación, no fue posible aplicar las leyes excepcionales arbitradas por el franquismo y aplicadas en el resto de España. Pero ¿ quién se para en detalles?... Allí se detuvo, se maltrató y se ejecutó a los adversarios de Franco « por sus antecedentes » y se fusiló y se ahorcó por actos realizados con anterioridad al 18 de julio de

El « estraperlo » de la amnistía



— Si no volvemos pronto, nos declararán delincuentes comunes.
— Declinamos el " honor " de que nos consideren sus iguales.

UN DOCUMENTO

La Unión de Intelectuales en Francia contesta al mensaje que le dirigieron los intelectuales liberales que viven víctimas de la opresión franquista

CON emoción raramente igualada hemos recibido el mensaje que vuestra Unión de Intelectuales dirige a los gobiernos y pueblos extranjeros, desde nuestra patria

poderosamente robustecido en la estima del mundo gracias a los profesores, a los sabios, a los científicos, a los artistas y escritores españoles que, forzados a vivir bajo otros cielos,

UNA FIESTA ESPAÑOLA

Organizada por la Federación Local de la C. N. T. de París, se ha celebrado un festival en la Escuela Normal de Música, el día 22 del corriente, en el cual tomaron parte los siguientes artistas : John Barry, Pepe Núñez, María Guimet, José Calasanz, Niño de Brenes, Estrellita de Málaga, Juan de Madrid y Pepito de Almería. En la segunda parte de la fiesta actuó el famoso bailarín José Torres, acompañado al piano por Ramón Tragán.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos en los diferentes números de su repertorio y de una manera particular José Torres, por la gran concurrencia que llenaba el salón. Felicitamos a los organizadores de la fiesta, y en particular al señor García Tella, director artístico de estas veladas, así como a Dora de Córdoba, que hizo la presentación del espectáculo, por el acierto de la velada.



Silenciosas rúas de los pueblos de Galicia, donde se lucha por la libertad.

«INSOMNIE ESPAGNOLE»

de Victor Alba

« Quedan todavía bellos días de infierno en perspectiva para las pobres gentes de España. Hay todavía bellos días en perspectiva para su cólera y nuestra cólera ». Estas palabras magníficas pertenecen al prólogo que Jean Cassou ha escrito para el libro de Victor Alba, INSOMNIE ESPAGNOLE. En todo caso la realidad actual de la vida española justifica el pesimismo de aquellas previsiones.

Una realidad que presenta muchos aspectos generalmente mal conocidos por quienes un día y otro, nos hablan de España en diarios y revistas. Francia está un poco mejor informada en esta materia que otras naciones europeas y no digamos americanas, salvo México. En general falta criterio objetivo, como faltan también, previamente, exposiciones justas de lo que es y significa el régimen franquista y cuales son sus características en la vida española. El periodismo español de la emigración ha trabajado y tra-

Justos por pecadores

PAZ
a los
NIÑOS



Un pobre niño descalzo buscando qué comer.

LOS informes sobre las privaciones y miseria que sufren algunos pueblos como consecuencia de la guerra acongojan el ánimo, especialmente cuando se refieren de una manera particular a la participación de la infancia en estos dolores, participación que por inocente resulta a nuestros ojos más cruel.

crítico objetivo, como también, previamente, exposiciones justas de lo que es y significa el régimen franquista y cuales son sus características en la vida española. El periodismo español de la emigración ha trabajado y trabaja en este sentido con desigual fortuna. En ocasiones con una intensidad y acierto de que es buena muestra el libro **INSOMNIE ESPAGNOLE**, obra en la que se enfocan aspectos, hechos y figuras del lamentable panorama que ofrece nuestro país bajo la doble y sangrienta dictadura del sable y del hisopo.

INSOMNIE ESPAGNOLE es un cuadro vivo, cromático, cuya lectura deja en el espíritu del lector una fuerte impresión de autenticidad. Victor Alba tiene un estilo directo, sobrio. Un estilo de gran periodista. Esto quiere decir que la misión informativa, primordial del periodismo queda patente en cada página, sin que por ello la nota literaria, unas veces matizada de dramatismo, otras de cáustica ironía, pierda sus legítimos fueros.

Pasa la vida española por esta colección de reportajes como pudiera reflejarse en un espejo la corriente de un río. El río español de hoy, turbio, sombrío, agitado en el fondo, perezoso en la superficie. Victor Alba ha descendido a ese fondo para acopiar también las imágenes ocultas y mostrarlas a los ojos de todos.

Los famosos « observadores » internacionales debieran fijar especial atención en este libro. Seguramente contemplarían un espectáculo en el que hasta ahora apenas han creído. Porque **INSOMNIE ESPAGNOLE** posee una virtud fundamental: la de evidenciar con fuerza el estado presente de un país europeo bastante tiempo después de la victoria de los aliados cuando la pequeña democracia española sufre con la prisión o el destierro la pena correspondiente a su delito de ser antifascista.

A. E.

dos estos años y recorrió varias prisiones, nos dice que aun siendo Galicia el país donde acaso cometieran los falangistas más numerosos desafueros, las localidades castigadas, con mayor encarnizamiento fueron Becerreá, Monforte, Sarria, Quiroga y Rivero. Los asesinatos en estos lugares fueron incontables.

No había posible apelación a las autoridades por la sencilla razón de que eran ellas precisamente y de modo muy señalado el gobernador militar de Lugo por entonces, las instigadoras de esos crímenes, ejecutados luego por los falangistas o por la guardia civil.



Caminos gallegos, escenarios de tantos crímenes causados por el falangismo opresor.

El médico del pueblo de Paradela, cuyo delito era el de profesar « ideas avanzadas » y no cobrar a los pobres, fué atado a unos caballos y descuartizado por este acreditado sistema. (Lo habíamos leído ya, sin dar crédito a la monstruosa versión, pero los detalles precisos que nos da Fandiño no dejan lugar a dudas.)

Otro caso concreto del catálogo de enormidades: En Lamas, cerca de Fonsagrada, al acomodado vecino don Francisco Riveras Monasterio, hombre de tendencia moderada, para hacerle declarar dónde estaba escondido su hijo, que había huído ante la ola de terror, le aplastaron los dedos de los pies a culatazos de fusil y le suspendieron por una mano, de una viga, durante varias horas, en presencia de sus hijas, a las que a su vez sometieron allí mismo a vejaciones y maltratos. Después, como no hubiesen logrado su propósito,

luego de enfermedades: No termina aquí el florilegio de atrocidades. Hay «abondo», diríamos con términos del país. Pero es fuerza que dejemos hoy estas notas para reanudarlas en otro momento, con espacio y holgura que ahora nos faltan.

de una revista especial sobre Cervantes, les pide el Comité la colaboración de un escrito original.

Quienes deseen establecer comunicación con el

RESOLUCION TARDIA

Se ha divulgado ya, entre otros hechos, la ejecución en Lugo del doctor Vega Barrera, de Unión Republicana, cuya labor benéfica y social era considerable. Lo que no se conoce tanto es que, revisado poste-

riormente su expediente, fué absuelto el doctor y se le declaró « no incurso en responsabilidad política ». Como consecuencia de esta absolución — un poco retrasada; ay! — se decidió devolver a su familia los bienes que le habían sido confiscados. Y la familia se negó resueltamente a recibirlos.

LE COMITE PARLEMENTAIRE FRANCE-ESPAGNE — Un Comité Parlementaire France-Espagne vient d'être constitué, dont le bureau est le suivant: Président d'honneur: M. Forcinal. Présidente: Mme Madeleine Braun. Vice-présidents: MM. Dargan et Rivet. Secrétaire général: M. Gilbert de Chambrun.

Se desea conocer el paradero de José García Hernández, de Tobarra (Albacete), que prestaba servicio en la tercera Brigada mixta de Carabineros.

Se desea conocer el paradero del doctor polaco Henri Rac, que perteneció a las Brigadas Internacionales y que en 1937 se encontraba en Benicasin (Castellón).

Dirigirse a S. Berenguel, 13, rue Penicaud, Bordeaux (Gironde).

los profesores, a los salmos, a los científicos, a los artistas y escritores españoles que, forzados a vivir bajo otros cielos, refugiados en otros países, mantienen en ellos, enhiesta y gloriosa, la bandera de la cultura española; citar nombres y obras sería prolijo.

Por lo que concretamente toca a la Unión de Intelectuales Españoles en Francia, cuanto somos y podemos como tales intelectuales puesto está al servicio de nuestra España republicana. En primer lugar, ahora, para organizar, en la mayor medida y con la máxima eficacia posible, una ayuda a esa vuestra Unión de Intelectuales libres de España, tan hermana de la nuestra, que consideramos ambas como partes integrantes e inseparables de una sola y grande Unión.

Hemos conseguido ya que la voz enérgica y razonada de la Unión de Intelectuales libres de España se oiga en los más diversos países de Europa y de América. Pero, además, os prometemos seguir llevando adelante, sin desmayar, antes con renovados bríos, nuestras actividades, y desarrollar y afirmar ampliamente la solidaridad de la inteligencia del mundo entero para con la España republicana. Con plena conciencia de la responsabilidad que sobre nosotros pesa, no descansaremos ni un solo día, afanándonos por hacerlos llegar ayuda económica, colaboraciones para vuestra prensa, información y publicaciones, cuanto sea necesario, en suma.

Os prometemos también que el bloque cultural antifranquista será una realidad efectiva. Desde Francia, desde dondequiera que sea preciso, seremos siempre fiel portavoz de la Unión de Intelectuales libres del interior, tanto cerca del Gobierno de la República como de los intelectuales y de los pueblos libres del mundo todo.

Con vuestra ejemplar abnegación y vuestra lucha infatigable, parte integrante de la lucha del pueblo español entero por sus libertades y su dignidad, con nuestra cooperación sin tasa ni regateos desde el exterior, estamos seguros de que podemos darnos una próxima cita para acometer, en nuestra patria al fin liberada, la magna obra de la reconstrucción cultural de España.

París, febrero de 1947.

Se desea conocer el paradero de José García Hernández, de Tobarra (Albacete), que prestaba servicio en la tercera Brigada mixta de Carabineros.

Dirigirse a su hermano, Roque García Hernández, Campo de Refugiados Españoles, Barraca F. — Merignac (Gironde).

Se desea conocer el paradero del doctor polaco Henri Rac, que perteneció a las Brigadas Internacionales y que en 1937 se encontraba en Benicasin (Castellón).

Dirigirse a S. Berenguel, 13, rue Penicaud, Bordeaux (Gironde).

dolores, participación que por inocente resulta a nuestros ojos más cruel.

Que los hombres padezcan las consecuencias de sus culpas parece hasta cierto punto natural; pero desde un punto de vista humano y humanitario nos resistimos a aceptar que los niños, lo más serio y más puro de la vida, hayan de experimentar en sus almas y en sus cuerpos los tristes efectos de la insensatez de sus mayores. La infancia debería estar por encima de nuestras diferencias y de nuestras luchas, defendida contra todo mal e incontaminada de las odiosas injusticias sociales. Quisiéramos que aun en los momentos peores de la historia los niños pudiesen ser relativamente felices como esos que aparecen en uno de nuestros grabados, cariñosamente atendidos en una guardería inglesa, y que se nos ahorrase el espectáculo — que recoge en parte otra de nuestras fotografías — de esa infancia desamparada y errante que en los países desolados por la guerra buscan, descalzos y semidesnudos, en los recipientes destinados a los desechos domésticos, algo con que entretener el hambre que les acosa implacable.

Cierto que no está en nuestras manos evitar tales cosas después de una convulsión universal como la que hemos sufrido; pero no estaría de más comenzar a considerar la infancia como algo sagrado y colocarla al margen de las discrepancias de los hombres.

Apoderarse de los niños para educarlos en un sentido sectario o partidista, sumarlos como alumnos de las escuelas a manifestaciones públicas de uno u otro carácter, apartarlos de cualquier modo que sea de sus juegos y distracciones infantiles para hacerlos entrar prematuramente, aunque sea como elemento decorativo, en el campo de las humanas divisiones o banderías, nos parece un abuso censurable, un atentado al candor y a los derechos del niño.

Que al menos, mientras los hombres no se curan de su tendencia fratricida, pueda establecerse una convención por la cual los niños queden al margen de nuestras luchas y sean por todos igualmente respetados y protegidos.

Ellos no tienen por qué pagar nuestras culpas ni saber de nuestras divisiones. ¡ Ya las conocerán más tarde !



Niños solícitamente cuidados en una guardería británica.

EL IV CENTENARIO DE CERVANTES SU CELEBRACION EN ARGEL

Se ha constituido en Argel el Comité Conmemorativo Franco-Español del cuarto centenario del nacimiento de Cervantes. Esta asociación cultural funciona bajo el patronato de un Comité de Honor compuesto de personalidades entre las que figuran los Sres. Périllier, Prefecto de Alger, General Duché, Comandante de la Xa. Región militar; General Tubert, Alcalde de Alger; Gau, Rector de la Universidad; Pablo Casals; General P. Weiss, literato; Miguel Fernand, Prefecto honorario; Laffont, Decano de la Facultad de Medicina; G. Marçais, miembro del Instituto; G. Esquer, administrador de la Biblioteca Nacional; J. Alazard, director del Museo Nacional; A. Loth, director de la Escuela Nacional de Bellas Artes; Fresnau, provisor del Liceo Bugaud; J. Cazenave, profesor agregado; P. Molbert, ingeniero jefe de la Ciudad de Alger; Villate, Inspector de Primera En-

señanza; Pons, E., director de Radio-Argelia.

El objeto concreto de este Comité, que cesará de existir el 31 de diciembre de 1947, es el de restaurar y embellecer la gruta donde se refugió el illustre cautivo Miguel de Cervantes en su segunda tentativa de evasión, crear un Museo Cervantes, publicar con esta oportunidad un folleto sobre el gran escritor y, finalmente, organizar un ciclo de conferencias y una gran fiesta a fines de septiembre de este año.

El Comité de Cervantes hace un llamamiento a todos cuantos simpaticen con estos fines para que cooperen a ellos, especialmente a los escritores, artistas, periodistas, presidentes de asociaciones de cultura, etc.

Las cuotas de miembros benefactores serán de 1.000 francos como mínimo y las de adherentes de 300 francos.

A los escritores de idioma español que deseen contribuir a la publicación

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Afin d'empêcher une réunion de son comité la police franquiste arrête et torture les dirigeants de la C. N. T. à Madrid

Frontière espagnole. — Ces jours-ci, la police espagnole a procédé et procède encore, à un grand nombre d'arrestations dans toute l'Espagne. Ayant trouvé sur quelques détenus appartenant à la CNT des papiers faisant supposer une réunion plénière allant se tenir aux environs de Madrid, la police a opéré un vaste coup de filet visant particulièrement les milieux de la CNT. Les autorités franquistes croyaient qu'au cours de cette réunion on devait procéder à la nomination du Ministre Républicain devant appartenir à la CNT. Ces détenus ont été amenés aux cachots de la Direction Générale de la Sûreté et sauvagement torturés afin de les faire avouer. Cependant, la police a fait fausse route et elle n'a pu découvrir ni le lieu ni la date de la réunion, laquelle, d'ailleurs, n'a rien à voir avec ce qu'elle suppose, car elle est arrivée trop tard. — IDER.

LES TRACTS QUE LA C.N.T. FAIT CIRCULER A L'INTERIEUR D'ESPAGNE

TOULOUSE. — Des évadés d'Espagne ont apporté avec eux de nombreux tracts et papillons qui circulent dans les villes espagnoles sous le nez de la Police. Une série de papillons portant l'anagramme de la C.N.T. qui paraissent sous la signature des jeunesse libertaires, sont collés sur les murs, oubliés sur les sièges des trams, distribués dans l'obscurité propice des cinémas, trouvés par le lecteur dans les journaux phalangistes et ainsi libelles :

« Phalange est crime et famine », « La Liberté est l'O.N.U », « Franco n'est pas l'Espagne », « L'O.N.U. et Franco sont incompatibles ». Ces tracts avaient d'abord été distribués à travers tout le territoire, mais les gens de l'opposition étant trop connus dans les petites villes, la re-

Un interesante discurso del

Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá

D. RICARDO J. ALFARO

(Viene de la cuarta página)

peligro actual o potencial para la paz del mundo o que constituyen una continua, notoria, grave y punzante violación de los más elementales derechos humanos, no son asuntos que se hallan esencialmente dentro de la jurisdicción interna de un Estado particular : son asuntos que se hallan esencialmente dentro de la jurisdicción internacional, esencialmente dentro de las facultades y los deberes de las Naciones Unidas.

Reconocer o no reconocer a determinado Gobierno o Estado, mantener o romper con el mismo las relaciones internacionales no es acto de intervención. Es acto de soberanía. El Estado, lo mismo que el individuo, tiene la libertad y el derecho de mantener relaciones con los Estados que quiera y de no mantenerlas con aquellos que a bien tenga. Ni en lo uno ni en lo otro hay intervención porque ni el reconocimiento ni el rompimiento confieren ni quitan ninguno de los derechos inherentes a la soberanía, y es bien conocido principio de derecho internacional incorporado también en convenciones interamericanas que la existencia del Estado es independiente del reconocimiento.

Ese mal entendido principio de la no intervención lleva a consecuencias funestas y a resultados contradictorios, porque la no intervención contra la intervención injustificada es también una forma pasiva de este género odioso de la intervención. Cuando en presencia de la intervención de Embozoada y criminal de Hitler y Mussolini en España las grandes potencias formaron aquel llamado Comité de No Intervención, permitieron el horroroso crimen internacional consumado contra la democracia española, la no intervención de las

ficio común de todas ellas ? Cuando la Asamblea General hace recomendaciones en interés de la paz y de la seguridad y para la promoción y protección de los derechos humanos en todas partes, ¿ qué hace la Asamblea si no es tomar acción colectiva con respecto a una o más naciones, en nombre y por autoridad de los 55 miembros de la comunidad de los Estados ? *Interdependencia* es la palabra que debe pronunciarse con más frecuencia y con mayor devoción. *Interdependencia* es la lección trágica que la última conflagración enseñó a la humanidad contemporánea, cuando se probó que la perturbación de la paz y del derecho en cualquier región del globo es susceptible de afectar al planeta entero. Como observa Lord Lytton en sus *Bases Morales de la Seguridad Material* : " La independencia de las naciones fué establecida por las guerras del siglo XIX. En las guerras del siglo XX estamos luchando por establecer la interdependencia "

LA SUPERVIVENCIA DEL FASCISMO EN ESPAÑA CONSTITUYE UN CONTRASENTIDO JURIDICO Y POLITICO

El principio de la no intervención no excluye el sistema mundial de acción colectiva erigido en interés de la paz y de los derechos humanos, y no destruye ni desmiente el hecho de que hemos modificado el viejo dogma de la soberanía absoluta y hemos robustecido la Organización de las Naciones Unidas con poderes que no son sino fragmentos de las soberanías individuales de 55 naciones a formar la soberanía mundial de la razón, del derecho, de la paz, de la libertad y de la cooperación. La decisión tomada en Lake

DIALECTICA FRANQUISTA « SI SE OFENDE A FALANGE SOLO DEBE RESPONDERSE CON LOS PUNOS »

« Ya », de Madrid, publica una referencia del discurso pronunciado en Madrid por el jefe nacional del S. E. U. (organización estudiantil falangista) « camarada » Del Moral, en el acto conmemorativo del « Estudiante Caído ». He aquí los pasajes más destacados de su disertación :

« Tenemos muchas cosas que decir a España, pero no cosas nuevas, sino cosas viejas, cosas eternas. Recordad aquellos viejos gritos jonsistas, ya casi olvidados, que pedía la Patria, el pan y la justicia, y ved todo lo que aún puede hacerse.

« Si en las aulas universitarias se falta o se ofende a la Falange, un universitario sólo puede emplear sus puños para hacer frente a la ofensa, como en el más viejo estilo jonsista, que ya va haciendo mucha falta que estas cosas se recuerden en España. »

LES DOCKERS CUBAINS REFUSENT DE CHARGER DES VAPEURS ESPAGNOLS

LA HAVANE. — Au cours d'une Assemblée Syndicale qui a eu lieu dimanche, les dockers cubains ont pris la décision de refuser le chargement et le déchargement de tous les bateaux à destination ou en provenance de l'Espagne.

SUPERVIVENCIAS FASCISTAS

(Viene de la primera página)

En cuanto a la organización secreta alemana, dícese que su proyecto era hacer la guerra bacteriológica a los aliados, para restaurar el nazismo hitleriano. Las autoridades británicas, que seguían de cerca estos manejos, no comenzaron a actuar hasta el momento en que los principales elementos de la organización entraron en contacto con algunos políticos alemanes recabando su apoyo para los indicados fines. Más que la amenaza bacteriológica, no muy seria al parecer, preocupa a las autoridades inglesas que una organización tan vasta y compleja como es, según se dice, ésta, haya podido desenvolverse en Alemania en

LE BUDGET FRANQUISTE 80 MILLIONS POUR L'EGLISE

MADRID. — Le ministre franquiste de la Justice, Fernández Cuesta, parlant de l'aide à l'Eglise, a dit que « cette année, des crédits se montant à la somme de 40 millions de pesetas ont déjà été accordés pour la construction de nouveaux temples et séminaires et on en distribuera encore 40 autres au cours de cette même année, soit un total de 80 millions. Selon la convention avec le Saint-Siège, on a affecté la somme de 11 millions de pesetas dans le budget, permettant de doter les séminaires mineurs d'un crédit de 83.000 pesetas et 120.000 pour les majeurs. Auparavant on ne leur accordait que 25.000 pesetas.

REPUBLICA ESPAÑOLA LA CRUZ ROJA EN PARIS

La Cruz Roja de la República Española en París trabajó de manera anónima o clandestina desde el año 1940 hasta la liberación. En cuanto pudo, se constituyó, acudiendo a lo más preciso, en Delegación Sanitaria y, más tarde, formó su primer Comité, a principio de 1946 de acuerdo con lo dispuesto por los Reglamentos y los organismos superiores.

De sus actividades en el aspecto médico hasta el final del año 1946, dan idea las siguientes cifras :

- Total enfermos asistidos : 6.192.
 - Total consultas : 34.945.
 - Inyecciones diversas : 31.012.
 - Intervenciones quirúrgicas : 501.
 - Hospitalizaciones : 428.
- Presta además la Cruz Roja una ayuda económica que consiste principalmente en pago de medicamentos, visitas y consultas de especialistas, auxilio para intervenciones y hospitalizaciones, sobrealimentación, etcétera, etcétera.
- Las actividades de la Cruz Roja no pueden aumentar sino conforme aumenten los bienhechores. Por eso, para que nuestra labor alcance el nivel que exigen las necesidades de la emigración, urge la ayuda de todos, españoles, franceses y demás extranjeros, amigos de la República Española.
- Los donativos en metálico se dedican exclusivamente a aten-

En la España de Franco

Los Consules tienen que llevar viveres de América

Correspondencia diplomática violada

EL Liberal » de Colombia publica una información en la que se exponen algunos aspectos de la vida actual de España.

Dice que estos días regresó a aquella república americana un caballero que desempeñó en nuestro país funciones consulares y que observó cuidadosamente la vida bajo el régimen franquista.

En su conversación con un redactor del mencionado periódico se expresó así :

« — Las informaciones de prensa, por lo que he podido observar al regresar a Colombia, difieren bastante en lo que se relaciona con la existencia que se lleva actualmente en España. Son muchas las dificultades con que cuenta cualquier extranjero que llega allí, ya sea en viaje de turismo o en misión oficial...

« — ¿ Entonces los enviados de países amigos también encuentran dificultades en el desempeño de su misión ?

« — Con contarle que ni la correspondencia oficial enviada por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores es respetada por los censores del generalísimo, puede usted imaginarse cuántos son los obstáculos que se le presentan a quien deba permanecer en España durante algún tiempo. Personalmente recibí notas de la Cancillería que habían sido abiertas en las oficinas de correos españolas : presenté la natural protesta sin que se me escuchara y actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores adelanta las gestiones del caso para obtener que, al menos en adelante, la correspondencia oficial que está protegida por los sellos de la Cancillería sea respetada.

CARENCIA DE ALIMENTOS. « — Pero lo que más impresiona a uno es la carencia y carencia de los alimentos... »

hacer algunas importaciones de viveres. Un recomendado mío compraba aquí, en Colombia, una tonelada de diferentes artículos, especialmente jabón, azúcar, canela, manteca vegetal, harina de trigo, pastas para sopa, garbanzos, fréjoles, lentejas, café, arroz, etc. Esta tonelada me costaba alrededor de 700 pesos ; por su transporte me cobraban 150 y como derechos de aduana — previas mil declaraciones y comprobantes de que eran para mi uso exclusivo —, ochocientos sesenta dólares. Es decir, los solos derechos de aduana valían más que el precio de la tonelada de viveres y su transporte.

« — ¿ En cuánto podría venderse esta tonelada ?

« — No se puede vender, porque el Gobierno lo tiene prohibido rigurosamente. Pero si calculamos la escasez que allí reina y el precio de los artículos, tendríamos los siguientes valores aproximados en mercado negro :

- Una lata de manteca de 14 kilos, 155 pesos.
- Jabón, el kilo, 1,20 pesos.
- Azúcar, el kilo, 12 id.
- Canela, el kilo, 3,20 id.
- Harina de trigo, el kilo, 3,60 pesos.
- Maíz, el kilo, 1,20 id.
- Pastas de sopa, el kilo, 7 id.
- Garbanzos, el kilo, 2,40 id.
- Café, el kilo, 12 id.

Bocadillos, el kilo, 9 id.
Arroz, el kilo, 4,80 id.
« — Los vinos y licores nacionales no son costosos ; en cambio los extranjeros es prácticamente imposible saborearlos. En un buen restaurant me llegaron a cobrar quince pesos por una copa de buen whisky escocés...

LAS MANIFESTACIONES « ESPONTANEAS »

« — ¿ Pero es que, a pesar de todo, Franco tiene prestigio popular ?

« — ¿ Se refiere usted a los desfiles que se hacen en su honor, a las aclamaciones que recibe del pueblo ?

« — Exactamente, a lo que transmiten las agencias-cable-gráficas.

« — En todos los países totalitarios existe una tremenda policía secreta a la que con razón se le teme más que a cualquier otra calamidad. Por temor a esta policía, por temor a ser denunciado e ir a la cárcel y a la muerte, las gentes concurren a calles y plazas cuando lo ordena el Gobierno ; pero en cuanto un buen español llega a tenerle confianza a uno abre su corazón en el que sólo guarda amargura y rencor contra quienes les quitaron la libertad de opinar y les han impuesto un gobierno cruel y antidemocrático. »

Esto fué lo que nos dijo nuestro informante, hombre de destacada posición en Colombia que ha viajado, no sólo por Europa, sino por varios países de América y cuyas observaciones hemos tratado de transcribir lo más fielmente posible.

A 2 minutos de la Place des Ternes

LA QUITANE

Ces tracts avaient d'abord été distribués à travers tout le territoire, mais les gens de ritoire, etant trop connus dans les petites villes, la repression qui s'ensuivit spécialement à Valladolid où tous les antifranquistes furent arrêtés pour chercher ensuite parmi eux les auteurs que, d'ailleurs, on ne découvrit pas, incita à un changement de tactique et la propagande écrite ne se fait désormais que dans les grands centres. Les évadés ont apporté également des bulletins édités à la prison de X (nous ne donnons pas le nom par une discrétion bien compréhensible). Ce sont des tracts de huit pages écrits à la main en caractères d'imprimerie avec vignettes dessinées en deux ou trois couleurs sur papier qui présente une imitation de filigrane de fabrication. Il s'agit des numeros de « Juventud libre », organe de la Federation locale des Jeunesses Libertaines de la Prison de... parus à partir du 1er janvier.

IDER.

potencias formaron aquel llamado Comité de No Intervención, permitieron el horroroso crimen internacional consumado contra la democracia española, la no intervención de las potencias democráticas fué lo que dió vida y fuerza a la intervención atentatoria de las potencias totalitarias.

Es preciso, y lo repito, que no se confunda la intervención unilateral y arbitraria con la acción colectiva y justificada en beneficio de la paz y del derecho. Los pueblos del mundo, al firmar la Carta de San Francisco, no hicieron otra cosa que erigir un vasto, complejo y fuerte sistema de acción colectiva o de intervención colectiva, si así quiere llamarsele, para los fines de consolidar la paz y la seguridad internacionales, al par que la libertad y dignidad de los pueblos. ¿Qué hace o intenta hacer el Consejo de Seguridad, aquí y allá y en todas partes, que no sea acción colectiva tomada por autoridades de las 55 naciones que forman hoy la familia internacional y a bene-

peramos individuales de 55 naciones a formar la soberanía mundial de la razón, del derecho, de la paz, de la libertad y de la cooperación.

La decisión tomada en Lake Success por las Naciones Unidas con relación a España no constituye, como lo he expresado ya en ocasiones anteriores, la solución integral del problema, pero es un paso adelante en el camino de su solución. Tengo un convencimiento profundo de que esa solución habrá de venir y no puede tardar indefinidamente. Mientras tanto es preciso conservar la fe y mantener vivo el espíritu de la lucha por las reivindicaciones democráticas. Lo que constituye anacronismo, lo que envuelve un contrasentido jurídico y político, no puede aspirar a la perennidad, y siendo la lucha por el derecho, impulso inextinguible y propensión inseparable del corazón del hombre, yo confío en que la lucha por la España democrática ha de terminar con la victoria, porque esa victoria será la de la razón y la justicia, »

no muy seria al parecer, preocupada a las autoridades inglesas que una organización tan vasta y compleja como es, según se dice, ésta, haya podido desenvolverse en Alemania en las circunstancias actuales.

Con tal motivo se hace notar la diferencia que existe entre la realidad en aquel país y la visión banal y beata de observadores como lord Beveridge y otros, según los cuales Alemania — y España — son algo así como un paraíso sin serpiente ni ninguna clase de riesgos.

Que no es así, que el nazifascismo continúa latente y se prepara a levantar la cabeza a la menor oportunidad o descuido y que la existencia de gobiernos fascisoides, como el de Franco, significa un peligro internacional, es lo que demuestran estos dos hechos recientes, que hemos querido recoger resumidos en unas líneas, para suplir cerca de nuestros lectores la menor difusión que tales hechos han tenido con motivo de la carencia de prensa diaria.

emigración, urge la ayuda de todos, españoles, franceses y demás extranjeros, amigos de la República Española.

Los donativos en metálico se dedican exclusivamente a atenciones benéficas sin descuento alguno para gastos de gestión. A la llegada de cada cantidad, se libra el correspondiente recibo y al emplearla, los justificantes detallados de su utilización, con datos que permiten al donante la comprobación.

Del empleo de los donativos en efectos, se envía también a los donantes comprobación detallada de su utilización.

Las peticiones de ingreso como socios de número o protectores y los donativos (en efectos o en metálico), deben dirigirse al doctor Vilar-Fiol, presidente del Comité en París de la Cruz Roja de la República Española. 36, rue d'Assas. París (VI).

El portavoz de los buenos españoles, « LA NOUVELLE ESPAGNE ». — Suscribase hoy mismo.

CARENCIA DE ALIMENTOS. — Pero lo que más impresiona a uno es la carencia y carestía de los alimentos — continúa informándonos nuestro ex-cónsul. Yo tuve la curiosidad de guardar los racionamientos semanales que se publicaban en los periódicos. Leyéndolos podrá darse usted cuenta de la situación actual. Vea usted éste que podríamos llamar extraordinario, ya que se refiere a la última semana de diciembre, es decir a la semana en que se celebra la Navidad y se espera el nuevo año. »

Sigue a continuación el racionamiento anunciado en la Prensa de Madrid para las semanas del 21 de diciembre y del 28 del mismo mes. Añade : « — Entonces, ¿ cómo hacia usted para poder subsistir con su familia ? »

« — Los primeros tiempos fueron atroces y tanto los míos como yo, padecemos lo indecible. Con no pocas dificultades y tropiezos logré más tarde

Pastas de sopa, el kilo, 7 id. Garbanzos, el kilo, 2,40 id. Café, el kilo, 12 id.

LA « GACETA OFICIAL » DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Informamos a nuestros lectores, que actualmente se viene publicando en París, la « Gaceta Oficial » de la República Española.

Precio del ejemplar : 25 francos.

Suscripción seis números : 125 francos.

Oficinas : Avenue Foch, 35, Paris (XVI).

A 2 minutes de la Place des Ternes

LA GUITOUNE

Son bar. — Ses déjeuners. — Ses diners en musique, ses spécialités : Le gratin de langouste, le poulet « bonne femme », la croustade aux champignons et ses fameux

Couscous SAHADIEN

11, rue Cardinet PARIS (XVII) Tel. CAR. 01-05

AGENTES DE TRANSPORTES Expediciones — Embalajes — Almacenaje — Seguros FIDES TRANSPORTS 11, Rue des Petites-Ecuries, PARIS (X) Telef. PROvence 28-00, TAITbout 59-95. Cable : « Transfides Paris » Transporte a Ultramar, especialmente a Norte y Sur de América y otros países. Ordenes cuidadosamente cumplidas. — Informes gratuitos. Se habla español.

gué Départemental des Syndicats de la Phalange Espagnole.

Article 14. — Il y aura des Délégations Syndicales de zone économique sous la dépendance de la Délégation Départementale des Syndicats de leur résidence.

Leur constitution sera un reflet de celle du Syndicat National de la même branche.

Article 15. — Les Directions de ces Délégations, lesquelles seront présidées par le Délégué Départemental des Syndicats de la Phalange, formeront le Conseil Syndical du département. Le Conseil pourra être présidé par le Chef Départemental du Mouvement et, parfois, par le Préfet du département.

Article 17. — Dans le but de réaliser leurs fonctions, les Centrales National-Syndicalistes pourront imposer des cotisations, à tous les producteurs de leur juridiction, à travers les Syndicats et Confréries Syndicales, considérés individuellement, qu'ils soient ou non inscrits à ces derniers et suivant les règles établies par la Délégation Nationale de Syndicats.

Article 19. — Tous les postes de Direction des Syndicats seront détenus nécessairement par des militants de la Phalange Espagnole.

LIX.—Règlement de l'École National Syndicaliste de Perfectionnement Social de Travailleurs

(du 7 Février 1942)

Article premier. — On crée à Madrid « l'École National-Syndicaliste de Perfectionnement social de Travailleurs » sous l'autorité du ministère du Travail. Le but de cette École est la préparation des producteurs aux directives, aux normes et à la réalisation de la doctrine national-syndicaliste.

Article 2. — Les cours de cette École seront organisés par l'École Sociale de Madrid,

qui rédigerá les programmes nécessaires et qui sera chargée de son orientation et de sa direction pédagogique.

Article 3. — La durée et le programme des cours seront fixés par le ministère du Travail, une fois qu'ils lui auront été soumis par l'École Sociale.

Article 4. — Le régime de cette École sera celui de la Milice. Elle sera fréquentée par les travailleurs des branches de la production qui seront désignées par le ministère du Travail à la demande de la Délégation Nationale des Syndicats.

Les travailleurs percevront, pendant la durée des cours, le montant de leurs salaires à la charge du ministère du Travail.

Article 5. — Le personnel enseignant de l'École sera nommé par le ministère du Travail parmi les professeurs de l'École Sociale de Madrid. Le reste du personnel sera composé d'un Directeur, d'un Secrétaire, d'un Suppléant et du personnel subalterne que l'on considère nécessaire. Il y aura également un Chef de Service et un Suppléant nommés à la demande de la Délégation Nationale des Milices de la Phalange Espagnole.

Article 7. — Le plan d'études devra s'astreindre au programme suivant :

1. — Doctrine national-syndicaliste.
2. — Religion et histoire sociale de l'Eglise Catholique.
3. — Histoire de la culture.
4. — Histoire des mouvements sociaux.
5. — Culture physique.

Article 8. — Les classes auront une durée d'une heure, et le régime d'internat devra s'adapter au plan qui sera postérieurement fixé.

Article 9. — La discipline de l'École reflétera le principe de milice qui anime le nouvel Etat....

Article 12. — La nomination de Chef et de Suppléant de Service désignera, nécessairement, un officier et un sous-officier de l'Armée inscrits aux Milices de la Phalange Espagnole. Ces

Les faits mentionnés dans les paragraphes précédents seront punissables même dans les cas où le délinquant serait étranger et le délit aurait été commis en dehors de l'Espagne, si le coupable se trouvait en territoire espagnol ou si l'on avait obtenu son extradition. Les peines seraient de six mois et un jour à trois ans de prison et si l'on avait essayé de provoquer une guerre ou d'autres actes de grave hostilité contre l'Espagne, celle de six à douze ans de prison, sans préjudice des mesures de police dont il pourrait être l'objet.

Article 14. — La création et l'organisation de formations paramilitaires interdites par les Lois, sera punie d'une peine de six à douze ans de prison pour les organisateurs et les chefs et de celle d'un à trois ans de prison pour les participants.

Si le coupable faisait partie de l'Armée ou d'un Corps armé, la peine sera toujours augmentée de moitié.

Article 15. — Ceux qui publiquement, par le moyen de la Presse, de la radio, du cinéma, de polycopiste ou tout autre moyen de diffusion, provoqueraient à l'exécution d'un des délits mentionnés dans les articles 1^{er}, 2, 3 et 9, paragraphes a) et b) seront punis d'une peine de douze ans et un jour à vingt-cinq ans de réclusion.

L'apologie de ces délits ou celle des coupables entraînera la peine de trois à neuf ans de prison.

Article 16. — Les Tribunaux, tenant compte des circonstances des délinquants et notamment de leur situation économique, pourront imposer pour tous les délits prévus dans ce chapitre et en plus des peines spécialement signalées, des amendes allant de 5.000 à 500.000 pesetas.

De même, les Tribunaux pourront imposer, suivant les considérations personnelles des délinquants, des peines de cinq à vingt ans d'interdiction de séjour.

rapport directement avec les activités syndicales, dépendront du Service des Syndicats de la Phalange Espagnole.

Article 7. — Considérant qu'il revient au Chef de l'Etat la faculté suprême de dicter des normes juridiques de caractère général, suivant l'article 17 de la Loi du 30 Janvier 1938, et que les fonctions de gouvernement, les dispositions et les résolutions sont centralisées en lui, le Chef de l'Etat pourra promulguer des Lois ou des Décrets sans la délibération préalable du Conseil des Ministres, lorsque des raisons d'urgence le conseillent ainsi....

Article 8. — Les Services Nationaux de l'Administration Centrale seront appelés, à l'avenir, Directions Générales.

XXXIX. — Loi créant le Conseil Supérieur des Investigations Scientifiques

Dans les conjonctures les plus décisives de son histoire, l'hispanité concentra ses énergies spirituelles afin de créer une culture universelle. Celle-ci doit être également la plus noble ambition de l'Espagne actuelle, laquelle, face à la pauvreté et à la paralysation passées, éprouve la volonté de renouveler sa glorieuse tradition scientifique. *

Un tel but doit, avant tout, se cristalliser dans la restauration de l'unité classique et chrétienne des sciences détruites au cours du XVIII^e siècle. Pour cela, il faut éviter le divorce et la discorde entre les sciences spéculatives et les sciences expérimentales. Il faut provoquer dans l'arbre général de la science sa croissance harmonieuse et son évolution homogène, évitant le développement monstrueux de quelques-unes de ses branches, et l'anéantissement de quelques autres.

Il faut également créer un contre-poids à la spécialisation exagérée et solitaire de notre époque, rendant à la science son régime de sociabilité, ce qui exige un retour franc et sûr aux

la nouvelle Espagne

HEBDOMADAIRE D'INFORMATION



Un interesante discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá,
D. Ricardo J. Alfaro

LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA universales exigen la liberación del pueblo español»

«Reconocer o desconocer a un Gobierno es un acto de soberanía y no de intervención»

EL doctor Ricardo J. Alfaro, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá y jefe de la delegación de este país en la O. N. U., que es uno de los amigos más sinceros de la República Española, ha pronunciado en Panamá un interesantísimo discurso sobre el problema español en el que expone los fundamentos de la resolución adoptada por las Naciones Unidas contra el régimen de Franco. He aquí los párrafos más esenciales de este discurso :

CARACTER INTERNACIONAL DEL PROBLEMA ESPAÑOL

« El llamado problema español es un problema que trasciende los límites de lo local y lo nacional. Todos los Estados tienen interés en su solución. Un mundo que ha aplastado el nazi-fascismo no puede mirar con indiferencia que persista un régimen que es obra nefaria del nazifascismo. La paz y la seguridad internacionales son indivisibles y lo que hoy se mira como un vestigio de la agresión nazifascista contra la democracia, puede ser mañana o puede ser hoy mismo un refugio y un baluarte del nazifascismo contumaz que no se conforma con la derrota y sigue pensando en la posibilidad del desquite. El derecho y la libertad son igualmente indivisibles y una comunidad de Estados que enumera entre sus propósitos la promoción de los derechos y libertades del hombre no puede mirar impasible el viacrucis de un pueblo de gloriosas tradiciones democráticas. Ese pueblo, que con la sola fuerza del sufragio derriba la caduca monarquía, que se erige en Estado republicano y liberal ; que luego ve sus derechos, sus libertades, sus instituciones y su obra entera de regeneración y reconstrucción nacional, holladas y destruidas por las armas de los dictadores funestos que, preparándose para agredir al mundo entero en un loco sueño de dominación

vidades de los órganos especializados, y finalmente corroborado en Flushing Meadow al aprobar la Asamblea la más candente condenación de ese régimen, por medio de su resolución del 16 de diciembre de 1946. El veredicto ha sido pronunciado, confirmado y reafirmado porque según palabras del Senador Connally, la Asamblea General procedió « convencida de que el Gobierno fascista de Franco en España, que fué impuesto por la fuerza al pueblo español con la ayuda de las potencias del Eje y que prestó ayuda material a las potencias del Eje durante la guerra, no representa al pueblo español, y por su continuada dominación en España está haciendo imposible la participación del pueblo español junto con los pueblos de las Naciones Unidas, en los asuntos internacionales. »

Al negarse al Gobierno de Franco la posibilidad de ingresar como miembro en la Organización de las Naciones Unidas, se hizo algo más que romper relaciones con él. Quedó expresado que nunca tendrían ellas relaciones con ese régimen. Eso es ir más allá de un simple rompimiento. Cuando se rompen las relaciones entre dos gobiernos es porque las relaciones existen, y algún día pueden ser restablecidas si ocurren circunstancias favorables por virtud de las cuales pueden volver a ser amigos. Pero en el caso del Gobierno de Franco las Naciones Unidas

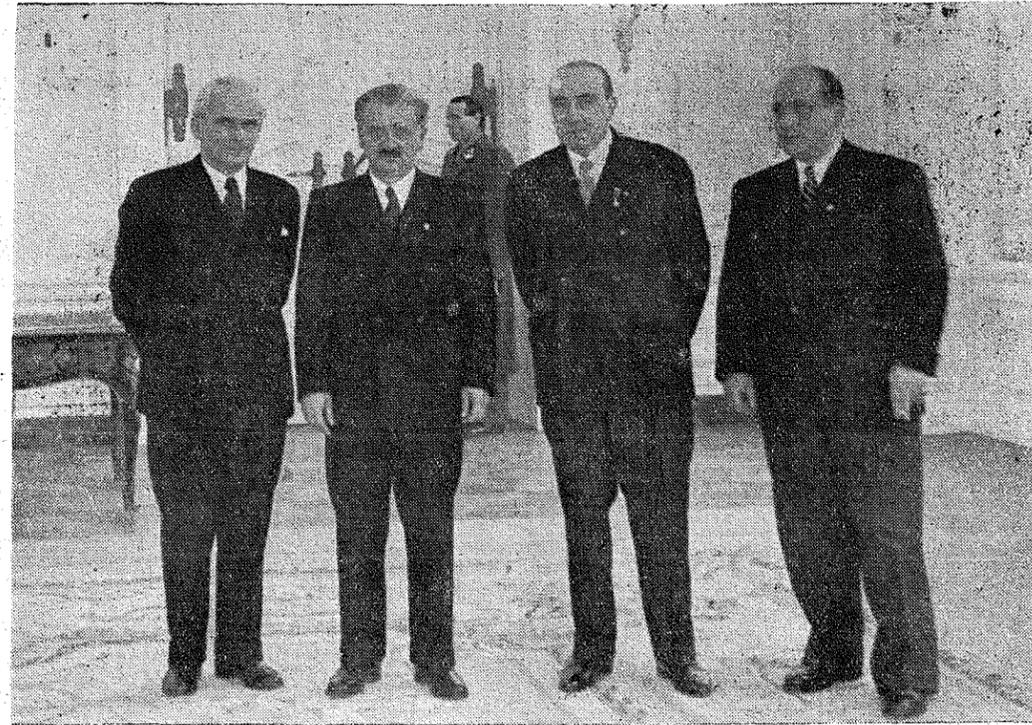
pio así definido y la historia de su establecimiento demuestran de una manera inconcusa que esa Convención tuvo en mientes tan sólo la intervención unilateral, la intervención arbitraria, la intervención militar del tipo de la que vimos en España cuando Hitler y Mussolini entraron en la conspiración fraguada para destruir la democracia española. Esa es la clase de intervención que está prohibida, condenada, proscrita por el principio de la igualdad. Pero el dogma de la no intervención no tiene nada que ver con el gran sistema de acción colectiva que hemos establecido por medio de la Carta de San Francisco. La intervención arbitraria infringe el principio de la independencia ; la acción colectiva se basa en la doctrina de la interdependencia. La acción colectiva está prevista, autorizada y estipulada en cláusulas específicas de la Carta, y a las Naciones Unidas les es indispensable ejercitarla porque sin ac-

ción colectiva no podemos tener paz y seguridad, no podemos promover los derechos humanos, no podemos pactar el desarme, no podemos hacer funcionar el régimen de la administración fiduciaria, no podemos practicar la cooperación internacional, no podemos cumplir ninguno de los grandes, vitales y básicos principios para cuya vida hemos organizado la comunidad de los Estados.

« LA O. N. U. EN EL CASO DE ESPAÑA VELA POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS »

Igualmente infundado fué invocar la cláusula de la Carta relativa a la jurisdicción interna de los Estados contra la Resolución de la Asamblea. No estamos tratando aquí — dije a este respecto — ningún asunto que se halle esencialmente dentro de la jurisdicción interna de España ; estamos haciendo recomendaciones que conciernen únicamente a la soberanía individual de las Naciones Unidas, porque cada nación es absolutamente libre de mantener o no embajadores o Ministros en cualquier país. Las situaciones que implican

(Pasa a la tercera pág.)



El Ministro Plenipotenciario de la República española, Excmo. Sr. Don Julio Prieto Villabrille, con el Presidente de la República de Hungría, Excmo. Sr. Zoltan Tildy, después de la presentación de Credenciales, por el primero.

LA VIE DANS L'ESPAGNE MARTYRE

Une minute de silence à la prison de Madrid pour protester contre les exécutions des républicains

FRONTIERE ESPAGNOLE. — A l'occasion de la dernière exécution, à Madrid, les détenus de la Prison Centrale décidèrent d'observer une minute de silence. Alors que le coup de sifflet avait annoncé la fin de la promenade dans la cour de la prison, les prisonniers se rangèrent pour rentrer mais ne bougèrent pas, malgré les ordres de marche. La minute de silence observée, ils obéirent sans donner d'explications. Les mesuurs furent prises pour découvrir les meneurs, des peines de cachot et des bastonnades distribuées.

GREVE DE LA FAIM A LA PRISON DE BURGOS

BURGOS. — Les détenus politiques de la prison de la ville ont décidé la grève de la faim. Depuis plusieurs jours leur menu ne consistait qu'en une soupe de carottes.

MIENTRAS LA POBLACION CIVIL CARECE DE TODO, LOS MILITARES DISFRUTAN UN RACIONAMIENTO TRIPLE

En Pamplona falta la carne, pero no para los militares que matan terneras en los cuarte-

les y se la reparten a 14 pesetas el kilo, o sea a mitad de precio de lo que le cuesta al infeliz mortal que pueda conseguir comprarla de « estraperlo ».

Además de esto y como quiera que entre los militares en activo hay muchos « caballeros mutilados », disfrutan éstos de tres racionamientos : uno en el cuartel, otro en calidad de mutilado, que distribuye la Intendencia militar y el tercero como participantes en el que se reparte a la población civil.

REPRESSION DANS LE PAYS BASQUE

HENDAYE. — La répression sévit actuellement dans les Provinces Basques. A Biscaye et Guipuzcoa, trente membres de la C. N. T. faisant partie de la Résistance Basque, de nombreux nationalistes et quelques communistes, ont été arrêtés et maltraités. Les tracts de protestations distribués par la Résistance, circulent dans toute la zone du Nord.

LA « GRANDEUR » DU FRANQUISME LA TUBERCULOSE EN ESPAGNE

TANGER. — Dans un article publié par le journal phalangiste de cette ville : « Espagne » et traitant de la tuberculose à l'école, le Docteur Tomas Benito Landa déclare que la réaction réalisée sur les 254 enfants de l'école tenue par l'Ordre des Salésiens, située au 7 de la rue de Francos Rodriguez du quartier des Cuatro Caminos de Madrid, a donné

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros se reunió el miércoles, 26, bajo la presidencia de don Rodolfo Llopis.

El Presidente, Sr. Llopis, dió a conocer a los señores Ministros las conversaciones de carácter internacional que ha celebrado desde la última reunión del Consejo. Informaron los Ministros de Gobernación y Defensa, Sr. Just ; de Instrucción Pública, Sr. Santaló ; de Economía, Sr. Uribe, y de Emigración, Sr. Gómez, sobre la situación, actividades e iniciativas de sus respectivos Departamentos.

nir à la frontière sur la répression en Espagne.

D'après les dernières informations, à Puertollano, ville minière de l'Andalousie, on a encore arrêté 170 personnes dont plusieurs femmes. (On se souvient des 30 arrestations opérées il y a quelque temps.) — IDER.

MALGRE « L'AMNISTIE » LA REPRESSION AUGMENTE ET DEUX DETENUS SONT FUSILLES A BARCELONE

Frontière espagnole. — En contradiction flagrante avec la loi d'« amnistie » récemment décidée par le gouvernement franquiste et les appels incessants aux émigrés politiques, les Organismes de répression franquiste déclenchent une nouvelle vague de terreur, d'exécutions sommaires et d'arrestations massives.

Dans les glaciés du sinistre château de Montjuich à Barcelone, ont été fusillés à l'aube Gines Caro et Alberto Reyes, condamnés par le Conseil de guerre.

Dans la même capitale catalane, en représailles aux distributions et sortie de drapeaux qui le 16 février, commémorèrent le triomphe du Front populaire en 1936, un grand nombre d'arrestations ont été opérées pendant la nuit dans les quartiers ouvriers de Sans, Gracia et le 5ème Arrondissement.

A Madrid, également, de nombreux citoyens en « liberté surveillée », ont été arrêtés, accusés d'avoir participé à la pose de deux bombes à la Préfecture, et l'Assemblée

Nada justifica mejor el régimen fascista de Franco que su propia permanencia

PARA derrumbar al nazismo, los ejércitos de las Naciones Unidas tuvieron que llegar al corazón de la Alemania nazi. El fascismo alemán se defendió hasta dentro de las calles de Berlín. La guerra estaba perdida desde hacía mucho tiempo, pero el nazismo permaneció aún combatiendo hasta el último re-

alidad — « dies irae » ibérico — y, la que hemos presenciado de los campos y cárceles nazis, aparezca de nuevo como resultado de los diez años de mando falangista sobre España.

En otras circunstancias cualquier otro régimen que gobier-

por las armas de los dictadores funestos que, preparándose para agredir al mundo entero en un loco sueño de dominación universal, quisieron tener en la noble España su campo de experimentación; ese pueblo, repito, no puede menos de merecer la simpatía y el apoyo del mundo entero y por eso su causa deja de ser un problema nacional para convertirse en un problema de la humanidad cuya solución puede tardar, pero ha de venir inexorablemente porque la demandan de consumo la paz, la seguridad y la justicia.

Los factores de la cuestión española han sido pesados en el seno de las Naciones Unidas, no una vez, sino más de una vez. El veredicto de las Naciones Unidas ha sido proferido, no en una ocasión, sino en cinco ocasiones. Fué pregonado en San Francisco, ampliado en Postdam, repetido en Londres, extendido en Lake Success al decidirse que el régimen franquista no sería admitido a colaborar en las acti-

vas circunstancias favorables por virtud de las cuales pueden volver a ser amigos. Pero en el caso del Gobierno de Franco las Naciones Unidas han intimidado y reiterado y vuelto a repetir que no tendrán nunca relaciones con ese régimen, por razón de su origen, por razón de su naturaleza, por razón de su estructura, por razón de sus métodos y por razón de sus prácticas. ¡Nunca! Eso quiere decir mientras ese gobierno exista.

UNA COSA ES LA INTERVENCIÓN ARBITRARIA Y OTRA LA ACCIÓN COLECTIVA BASADA EN LA INTERDEPENDENCIA

Las Repúblicas de América y la opinión pública continental son unánimes en sostener el principio incorporado en una Convención internacional que es la ley de toda la América, de que « ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro Estado ». Pero el princi-

pal se arrumbar al nazismo, los ejércitos de las Naciones Unidas tuvieron que llegar al corazón de la Alemania nazi. El fascismo alemán se defendió hasta dentro de las calles de Berlín. La guerra estaba perdida desde hacía mucho tiempo, pero el nazismo germánico siguió combatiendo hasta el último reducto. No se atrevía a darse por vencido y buscaba todas las combinaciones y todas las divisiones para mantenerse en pie. Era una guerra de todo o nada. La victoria había sido demasiado fácil para darse por vencido. La moral de la victoria se mantuvo hasta el último momento. El fanatismo de las doctrinas nazis había obsesionado completamente al pueblo alemán. No importaba la ruina y la destrucción de todo un pueblo. El fanatismo de una idea le había absorbido todo.

Este era el peor mal del fascismo. La fuerza ciega del fanatismo totalitario a través de una perfecta organización policiaca. El mal cometido era mucho. Los crímenes eran incalculables. Ante tanta maldad el nazismo, resistía. Era la propia cualidad fascista. La idea del partido se hallaba sobre el interés supremo del pueblo. De ahí que el crimen fuese mayor. El fanatismo poseía constantemente justificación para todos los crímenes. Ante tal fanatismo se perdió el respeto a todo valor humano y de moral colectiva. La idea era la fuerza y la violencia — ¡ oh, manes de Federico Nietzsche ! — ¡ la vida no tenía ningún valor !

Así en la España de Franco. El crimen colectivo lo ha absorbido todo. España es un inmenso cadalso. El crimen fratricida de Caín se ha hecho popular. « Matarás con justicia », dice el decálogo de la Falange. Y con la « justicia » fanática de la Falange la tierra española se ha hecho roja de sangre. Ante tamaño crimen nacional, el falangismo, con Franco a la cabeza, resiste. Resiste ante el pavor de que se conozca la tremenda

realidad — « dies irae » ibérico — y, la que hemos presenciado de los campos y cárceles nazis, aparezca de nuevo como resultado de los diez años de mando falangista sobre España.

En otras circunstancias cualquier otro régimen que gobernase un pueblo hubiera desaparecido, una vez señalado como enemigo de los pueblos democráticos e incompatible con las instituciones que rigen los destinos del mundo. Pero el fascismo es así. El fascismo es el fanatismo de las ideas. El colocar los conceptos de un partido sobre los intereses nacionales y sobre la voluntad soberana de los pueblos. El pueblo, la nación y el hombre no son nada. Todo se subordina a la causa de ese fanatismo que permite asesinar en nombre de una causa que el pueblo no siente.

Esta es la condición esencial del falangismo como fenómeno fascista español. Por eso se resiste a morir. Aun en la agonía, aun en vísperas de su hundimiento, sigue cometiendo crímenes. Sabe que es la única forma de su existencia. Nació con la tara del homicidio y sólo con ella ha podido subsistir y podrá finalizar. La verdad de tanto crimen les espanta ahora. Pero no ahitos de sangre quieren devorar a todo un pueblo en una hecatombe horrorosa. Para ellos el interés de España no existe. Saben que el mundo les repudiará — como les repudia ya ahora — cuando la verdad se haga luz y la liberación de España ponga de manifiesto la nefasta obra que ellos han realizado sobre la carne martirizada del pueblo español.

El verbo se hizo carne un día. Pero en la España de Franco el crimen es una realidad vulgar. Por eso su resistencia, en medio de un pueblo que les odia y de un mundo que les señala como enemigos de la paz y de la armonía universal, indica mejor que nada el fanatismo fascista de su maldad y de su tiranía.

ARIEL.

enfants de l'école tenue par l'Ordre des Salésiens, située au 7 de la rue de Francos Rodriguez du quartier des Cuatro Caminos de Madrid, a donné le résultat suivant :

Enfants de 5 à 6 ans : réaction positive 60 pour cent.
De 7 à 8 ans : 66 pour cent.
9 ans : 74 pour cent.
10 à 12 ans : 84 pour cent.
Au total, sur 254 enfants, il y eut réaction positive sur 192 et négative sur 62, ce qui donne une moyenne d'infection de 75, 6 pour cent des enfants fréquentant l'école.

En outre, et au cours des investigations opérées dans les foyers des écoliers, on a constaté que les malades dorment bien souvent avec leurs parents ou avec des frères. Dans l'ensemble, 18 pour cent seulement posséderaient un lit individuel.

170 ARRESTATIONS A LA VILLE MINIERE DE PUERTOLLANO

Frontière espagnole. — Les nouvelles continuent à parve-

nombreux citoyens en « liberté surveillée », ont été arrêtés, accusés d'avoir participé à la pose de deux bombes à la Préfecture et l'Ambassade d'Argentine. On sait que ces attentats n'ont pas été « reconnus » par la Résistance intérieure.

A Bilbao et Saint-Sébastien, et particulièrement à La Corogne, de nombreuses arrestations ont lieu ces jours-ci, à la suite des grèves et des protestations provoquées par la crise économique qui sévit dans les régions.

A Vigo et Badajoz, on a arrêté de nombreuses personnes soupçonnées d'être des « maquisards ».

Des ordres très sévères ont été donnés à la police et à la Garde Civile, les autorisant à tirer contre des groupes suspects sans les sommations d'usage. — IDER.

Le Gérant : L. Marcel COVEZ

Imprimerie S. P. I.
S. P. I. 4, Rue Saulnier Paris-9

impératifs de la coordination et de la hiérarchie. En somme, il faut imposer à l'Ordre de la Culture les idées essentielles qui ont inspiré notre glorieux mouvement, où sont assemblées les plus pures leçons de tradition universelle et catholique avec les exigences de la modernité.

XL. — Loi sur l'unité syndicale

(du 26 Janvier 1940. Bulletin officiel du 31)

Les principes qui inspirent l'Organisation National-Syndicaliste prévue par le *Fuero* du Travail — reflet fidèle de l'organisation politique du nouvel Etat — sont trois : Unité, Totalité, Hiérarchie. Il y aura donc, selon les préceptes du *Fuero*, un seul ordre de Syndicats dans lesquels seront encadrés tous les facteurs de l'économie par branches de la production ou services.

Avec la fin victorieuse de la campagne, et une fois que toutes les forces productrices qui se trouvaient dans la zone rédimée sont incorporées dans l'œuvre de reconstruction nationale, il est arrivé le moment de porter à la pratique, avec un pas ferme, les directives du *Fuero*.

Cependant, tenant compte des exigences des intérêts économiques les plus élevés de la Nation, le gouvernement pense qu'il est convenable de signaler avec grande clarté les deux moments où l'incorporation des dites forces productrices doit avoir lieu : l'un, initial et transitoire, l'autre, postérieur et d'intégration définitive.

En vertu de quoi, je dispose :

Article premier. — L'Organisation Syndicale de la Phalange Espagnole est la seule qui soit reconnue avec une personnalité suffisante par l'Etat. Ce dernier n'admettra pas l'existence d'aucune autre organisation avec des buts analogues ou semblables pour lui faire connaître les aspirations et les besoins éprouvés dans l'ordre économique et social par les éléments produc-

rie qui se trouvent à leur charge et qui vivent dans le foyer. Cette aide sera équitablement partagée entre tous ceux qui doivent contribuer à

Sécurité de l'Etat et activités publiques Loi sur la Sécurité de l'Etat

(du 29 Mars 1941. Bulletin officiel du 11 Avril)

Article 2. — Ceux qui effectueraient des actes directement dirigés à substituer le gouvernement de la Nation par un autre ou à changer illégalement l'organisation de l'Etat ou à dépouiller entièrement ou en partie le Chef de l'Etat de ses prérogatives et facultés, seront punis d'une peine de quinze à trente ans de réclusion, qu'ils soient meneurs ou disposent d'un poste de commandement quelconque, et d'une peine de huit à douze ans de prison les autres cas.

Article 7. — Ceux qui attenteraient contre l'intégrité de la Nation espagnole ou contre l'indépendance de l'ensemble ou d'une partie de son territoire sous une seule représentation de sa personnalité en tant que Nation seront punis d'une peine de cinq ans de prison à quinze ans de réclusion.

Article 8. — Ceux qui afin de porter préjudice à l'autorité de l'Etat ou de compromettre la dignité ou les intérêts vitaux de l'Espagne, maintiendraient des intelligences ou des rapports de n'importe quel ordre avec des gouvernements étrangers, avec leurs agents ou avec des groupements, des organismes ou des associations internationaux ou étrangers seront punis d'une peine de deux à douze ans de prison.

Si le coupable essayait de provoquer une guerre ou un mouvement rebelle ou séditieux ou autres actes de grave hostilité contre l'Espagne, il sera puni par la peine de mort dans le premier cas, et d'une peine de douze ans et un jour à vingt-cinq ans de réclusion.

nominations seront faites par le ministère du Travail à la demande de la Délégation Nationale intéressée.

Loi sur les Coopératives

(du 2 Janvier 1942. Bulletin officiel du 12)

Article 3. — Les Sociétés Coopératives seront régies, en pleine autonomie, par leurs statuts. Elles seront toujours soumises à l'Organisation Syndicale du Mouvement et à celle de l'Etat.

Loi de Bases créant le régime obligatoire des allocations familiales

(du 18 Juillet 1938, Bulletin officiel du 19)

Il est une consigne rigoureuse de notre Révolution d'élever et de fortifier la famille dans sa tradition chrétienne, société naturelle parfaite et fondement de la nation.

Le principe de fraternité entre les hommes de l'Espagne exige que le Régime Obligatoire des Allocations soit une Œuvre Nationale. Dans ce but, il est établi dans un sens et dans un ordre où domine l'unité.

Il est établi avec un caractère obligatoire ; il est basé sur le principe de la compensation, par la séparation du salaire et de l'allocation et où les risques sont faiblement partagés dans une grande mutualité nationale. Ainsi l'allocation sera une compensation de la charge familiale en rapport avec son importance au bénéfice des familles les plus nombreuses.

En conséquences, je dispose :

1. — Par la présente Loi on crée un Régime Obligatoire d'Allocations Familiales, dont le but est de fournir aux travailleurs une aide économique qui soit en rapport avec le nombre d'enfants ou de personnes assimilées à cette catégo-

teurs de la nation. Cette Organisation constitue également le lien nécessaire pour faire parvenir à ces derniers les directives économiques de l'Etat.

Article 2. — A dates de la publication de la présente Loi, toutes les Associations créées pour défendre ou pour représenter totalement ou partiellement des intérêts économiques ou de classe — qu'elles portent ou non la dénomination de Syndicats, d'Associations ouvrières, patronales ou corporatives —, seront incorporées à l'Organisation Syndicale du Mouvement.

Article 3. — A partir de ce moment, ces Associations seront soumises à la discipline du Mouvement sous l'inspection de la Délégation Nationale de Syndicats.

Loi de Bases sur l'Organisation Syndicale

(du 6 Décembre 1940. Bulletin officiel du 7)

Article premier. — Dans la mesure où ils collaborent à la production, les Espagnols constituent la Communauté National-Syndicaliste en tant qu'unité militante soumise à la discipline du Mouvement.

Article 2. — La Délégation Nationale des Syndicats de la Phalange assume la Direction de cette communauté. Elle exercera les fonctions directives à travers les Syndicats Nationaux et des Centrales National-Syndicalistes dans les diverses sphères territoriales.

Article 3. — La discipline de tous les producteurs ainsi que leur représentation est du ressort des organismes syndicaux dans la sphère de leur compétence territoriale et économique.

Article 6. — Le commandement de tous les services politiques et sociaux de la Communauté National-Syndicaliste sera exercé par le Délégué National des Syndicats à travers un organisme central.

Le Commandement de la Centrale National-Syndicaliste d'un département revient au Délé-